ch 96

54382.19

Presidencia del Senado de la Nación

CD-96/18



Buenos Aires, 10 de octubre de 2018.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Institúyase el día 28 de agosto de cada año como el "Día Nacional del Básquetbol", en honor a la medalla de oro obtenida en esta disciplina deportiva, en los Juegos Olímpicos de Atenas del año 2004.

Art. 2°- Instrúyase al Poder Ejecutivo nacional, para que el día referido en el artículo 1° se difunda el conocimiento y/o la práctica del básquetbol en las instituciones escolares públicas o privadas de los diferentes niveles de enseñanza.

Art. 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

SENADO X VACION AR

- Quinny